





5. HALLAZGOS Y SUSTENTOS

NUM. HALLAZG.	HALLAZGO	NUM. SUST.	SUSTENTO

COMUNICACIÓN DE RESULTADO

De la fiscalización efectuada y de acuerdo a los objetivos, muestras utilizadas y procedimientos aplicados, el Establecimiento Educacional no presenta observaciones, ajustando en términos generales, su funcionamiento a la normativa y procedimientos vigentes.

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL DIRECTOR O SOSTENEDOR CON RESPECTO A LA VISITA DE FISCALIZACIÓN (DEBE LLENARLO EL FISCALIZADOR):

SE RECIBE POR PARTE DEL FISCALIZADOR, LA PRESENTACION DE LA VISITA Y EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FISCALIZACION EN FORMA CLARA Y DETALLADA.

ANTECEDENTES DE LA PRESENTE ACTA DE FISCALIZACIÓN (DOCUMENTACIÓN ADJUNTA):

Señor Sostenedor: Se le informa que la asistencia registrada en la presente Acta de Fiscalización será considerada para determinar lo establecido en el Art. 14 del DFL N°2/98, en lo relativo al proceso de Cálculo de Discrepancia.

SR. DIRECTOR Se dejan en su poder dos copias de la presente Acta de Fiscalización, una de las cuales debe ser entregada al Sr. Sostenedor del Establecimiento Educacional, a la mayor brevedad.

SUPERINTENDENCIA  
EDUCACIÓN ESCOLAR  
FISCALIZADOR  
CÓDIGO N° 249

MANZANO MANZANO GLORIA VIRGINIA

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

SR. EDUARDO DIAZ SOTO

DIRECTOR

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento



Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)